



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 19 de Marzo de 2013

### COMISIÓN PERMANENTE

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO**

**GALI LÓPEZ:** Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ**

**CASTELÁN:** (Pasa lista e informa al Presidente).

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO**

**GALI LÓPEZ:** Con la asistencia de 6 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las 4 horas. Con 39 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura a la Orden del Día.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ**

**CASTELÁN:** 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el nueve de enero del año en curso. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el dieciséis de marzo del año en curso. 3.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura de los oficios DGAJEPL/1491/2013 y DGAJEPL/1488/2013, que presentan los Diputados de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por los que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria. 5.- Asuntos Generales.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 19 de Marzo de 2013

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

**GALI LÓPEZ:** En el Primer Punto del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 9 de enero del año en curso.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

**CASTELÁN:** EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, IVAN CONRADO CAMACHO MORENO Y ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS TRES, CINCO Y DIECISÉIS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE SALUD Y COPIA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; PUNTOS SIETE Y NUEVE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; PUNTO OCHO A LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; PUNTO DIEZ A LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA DE GRUPOS VULNERABLES; PUNTOS ONCE Y TRECE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; PUNTO DOCE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO; PUNTO CATORCE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PUNTO QUINCE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; EN EL PUNTO DIECISIETE SE DIO LECTURA A LA DECLARATORIA DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL QUINTO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE APROBADA LA REFORMA REFERIDA ACORDANDO ENVIARLA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO DIECIOCHO CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE CON EL APOYO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO, DISEÑEN UN PLAN ESTRATÉGICO PARA CREAR SU PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE NO CONTAR CON ELLO, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA CON SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CUERDO ANTES REFERIDO; EN EL PUNTO DIECINUEVE SE DIO LECTURA AL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/003/2013 DE LOS DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE REMITEN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL PROPONEN AL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMO PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA Y SOLICITAN SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL FIN DE QUE EL ACUERDO SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA SU APROBACIÓN, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA CON SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA A LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES DIEZ DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ

*"Marzo, Mes de las Mujeres"*



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 19 de Marzo de 2013

### COMISIÓN PERMANENTE

HORAS Y DEBERÁ OCUPARSE DEL SIGUIENTE ASUNTO: LECTURA DEL ACUERDO DE LOS DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA QUE CONTIENE LA PROPUESTA DEL CIUDADANO DIPUTADO QUE LA PRESIDIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL JUEVES DIEZ DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ QUIEN PROCEDIÓ A LA LECTURA DE SU INFORME COMO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, SE ACORDÓ TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME Y ENVIARLO A LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONSULTA. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL JUEVES DIEZ DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. ASIMISMO A LA SESIÓN SOLEMNE PARA EL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, PARA LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A LA QUE ASISTIRÁ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A PRESENTAR SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

**GALI LÓPEZ:** Con fundamento en el artículo 20 fracción I del reglamento interior del congreso se pone a discusión el acta que la secretaria acaba de leer algún señor Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de palabra en votación Económica se consulta a los presentes si se aprueba a los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestándose poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

**GALI LÓPEZ:** Aprobado por unanimidad el acta.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 19 de Marzo de 2013

### COMISIÓN PERMANENTE

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

**GALI LÓPEZ:** En el Punto Dos del Orden del día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 16 de marzo del año en curso.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

**CASTELÁN:** EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ Y LUCIO RANGEL MENDOZA. HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS. EN EL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE ACTUARÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL DIECISÉIS DE MARZO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, AL RESPECTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIÉ, DECLARANDO, "LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARA ABIERTO SU PERÍODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL", DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL MARTES DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS. Es cuanto Presidente.

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se pone a discusión el Acta que la Secretaría Acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba Los Diputados que estén por la afirmativa Sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

**GALI LÓPEZ:** Aprobado por unanimidad.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 19 de Marzo de 2013

### COMISIÓN PERMANENTE

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:**

En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA BUXADÉ**

**CASTELÁN:** EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN DE UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. OCURSO DE LOS DIPUTADOS ZENORINA GONZÁLEZ, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍAN A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA SU CONSULTA. CIRCULAR NÚMERO 34 DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, INFORMANDO DE LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, RECIBO Y ENTERADO. ES CUANTO PRESIDENTE.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 19 de Marzo de 2013

### COMISIÓN PERMANENTE

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:**

Muchas gracias. En el siguiente Punto Cuarto del Orden del Día, se dará lectura a los oficios DGAJEPL/1491/2013, DGAJEPL/1488/2013 que presentan los Diputados de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso, por el que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria. Que la Secretaría de lectura a los oficios que se hace referencia, por favor.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA BUXADÉ**

**CASTELÁN:** Diputado José Antonio Gali López, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto hacemos de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, tuvimos a bien aprobar el dictamen por el que se les concede la calidad de Poblanos a diversos ciudadanos. En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos se convoque a Sesión Extraordinaria con el fin de que el citado dictamen se haga del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo para su aprobación. Lo anterior para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sin otro particular le reiteramos nuestra más atenta y distinguida de las consideraciones. Atentamente. Heroica Puebla de Zaragoza, diecinueve de marzo de dos mil trece. Diputado Juan Carlos Espina von Roehrich, Presidente. Diputado Gerardo Mejía Ramírez, Secretario. Diputado Juan Manuel Jiménez García, Vocal. Diputada Myriam Galindo Petriz, Vocal. Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Vocal. Diputado Eric Cotoñeto Carmona y Diputado José Juan Espinosa Torres. Oficio número DGAJEPL/1488/2013 Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto hago de su conocimiento que en reunión celebrada con esta fecha, los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, tuvieron a bien aprobar el Dictamen con Minuta de Decreto siguiente. Se autoriza al Ejecutivo del Estado las erogaciones plurianuales necesarias en relación con el Proyecto Museo Internacional Barroco, por tal motivo y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y por acuerdo de los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, solicitamos se convoque a Sesión Extraordinaria con el fin de que el Dictamen con Minuta de Decreto se haga del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo para su aprobación. Lo anterior para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sin otro particular le reiteramos distinguida consideración. Atentamente. Heroica Puebla de Zaragoza, diecinueve de marzo de dos mil trece, rubrica. Es cuanto Presidente.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 19 de Marzo de 2013

### COMISIÓN PERMANENTE

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:**

Muchas gracias. En razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso. Se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, si se toma en consideración las solicitudes que se acaban de leer y si es de convocarse a una Sesión Extraordinaria. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:** Aprobado por unanimidad. Con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaria proceda a dar lectura al Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:** La Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en atención a los oficios DGAJEPL/1491/2013 y DGAJEPL/1488/2013 de los Diputados de las Comisiones Generales de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En uso de las facultades que nos conceden los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, tenemos a bien expedir el siguiente Acuerdo, Primero.- Se convoca a los Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a una sesión extraordinaria la cual se llevará a cabo el día miércoles 20 de marzo del año en curso a la 10 hora; Segundo.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, deberá ocuparse en la sesión extraordinaria de los siguientes asuntos: Dictamen con Minuta de Decreto por el que se concede la calidad de poblano a diversos ciudadanos, Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado las erogaciones plurianuales necesarias en relación con el proyecto Museo Internacional Barroco, el Gobernador hará publicar la presente disposición dada en el Palacio del Poder Legislativo en la Heroica Puebla de Zaragoza, a los 19 días del mes de marzo de 2013, rubricas, es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:** Muchas gracias Diputada, con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley

*"Marzo, Mes de las Mujeres"*



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 19 de Marzo de 2013

### COMISIÓN PERMANENTE

Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción VII, 124 fracción IV y demás relativos y aplicables se pone a discusión de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, el acuerdo por el que se convoca a una sesión extraordinaria, ¿Algún Diputado quisiera hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso, se procede a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:** (Pasa lista y recoge la votación nominal), 7 votos a favor Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:** El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones; aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese a todos los Diputados integrantes de la LVIII Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, para que asistan a la sesión extraordinaria para el miércoles 20 de marzo del año en curso a las 10 horas, envíese la presente resolución al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y hágase las comunicaciones en términos de la legislación aplicable. En el último punto del Orden del Día en Asuntos Generales, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, el Diputado Gerardo Mejía.

**C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:** Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, los suscritos Diputados Gerardo Mejía Ramírez, Hugo Alejo Domínguez y Jesús Salvador Zaldívar Benavides, integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo de conformidad con lo siguiente: Considerando, el municipio es la base de la división territorial y de organización política y administrativa de nuestra nación, su gobierno se ejerce por el ayuntamiento y al ser la base primogénita de la organización política y el primer vínculo ante la sociedad y gobierno, es indispensable que la actuación de todos sus integrantes se ajuste a la legalidad a fin de brindar confianza y resultados concretos a partir de los servicios públicos a su cargo; el día de hoy diversos ciudadanos de la comunidad de Tacopan, perteneciente al Municipio de Atempan, Puebla, hicieron de nuestro conocimiento los insultos y malos tratos con los que presuntamente son víctimas por parte de sus autoridades, en concreto del Presidente Municipal y de gran parte de los elementos que irónicamente tiene el cargo de seguridad pública. Específicamente el día de hoy al presentarse en las inmediateces de la Presidencia Municipal a manifestarse de forma pacífica para solicitar la prestación de servicios públicos, la realización de obras y la repartición en tiempo y forma de las participaciones que corresponden a su comunidad, el Presidente Auxiliar de Tacopan, C. Adrián Juárez Contreras, fue víctima al igual que otras 60 personas entre las cuales se encontraban mujeres y niños de agresiones por parte de elementos de la policía municipal, quienes sin motivo alguno los golpearon, insultaron, incluso les lanzaron gas lacrimógeno como si se

*"Marzo, Mes de las Mujeres"*





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 19 de Marzo de 2013

### COMISIÓN PERMANENTE

tratase de delinquentes y no de ciudadanos en búsqueda de respuesta a sus necesidades. Los elementos de seguridad pública no conformes con las agresiones que privaron de su libertad al C. Adrián Juárez por casi una hora, tiempo durante el cual fue víctima de golpes, humillaciones y amenazas e incluso se atentó contra su vida; vale la pena destacar que no es la primera ocasión en que se violan los derechos humanos de los pobladores del mencionado municipio, ya que según se nos informa el modo de operar del Presidente Municipal y de estos golpeadores quienes ostentan como policías municipales, son las agresiones y las amenazas como es el caso de la balacera suscitada hace aproximadamente seis meses en contra del Presidente Municipal de Tacopan y de diversas personas que con él se encontraban en ese momento. Según el dicho de gran parte de los habitantes de aquel municipios, sus autoridades no solo son incapaces de generar condiciones óptimas para su desarrollo, sino que además incurren constantemente en delitos con complacencia de gente del Ministerio Público de la región, ya que diversos ciudadanos en búsqueda de justicia han acudido ante dicha autoridad, sin recibir respuesta favorable a sus peticiones. Es impensable que en pleno siglo XXI prevalezcan estas prácticas por parte de las autoridades, basadas en golpes e intimidaciones, por ello es indispensable nuestra intervención como órgano de control y vigilancia ante los demás Poderes y niveles de Gobierno, de manera que sea acatado el mandato popular por el cual fuimos elegidos y al cual nos debemos, estamos convencidos que la participación constante y plural de todos los actores sociales, así como la observancia permanente de las disposiciones legales son la principal fórmula para el desarrollo social; en ese sentido pugnaremos en todo momento por el respeto de las garantías de los ciudadanos y el mejoramiento de su calidad de vida. Por lo siguiente... por lo anteriormente expuesto proponemos el siguiente Punto de Acuerdo: Primero.- Este Honorable Congreso del Estado exhorta al Presidente Municipal de Atempan, Puebla, Antonio Basilio Ortiz para que garantice la prestación de servicios a cargo del ayuntamiento, la repartición en tiempo y forma del presupuesto correspondiente a la Junta Auxiliar de Tacopan, así como el ejercicio de los derechos de sus gobernados, evitando cualquier conducta que atente contra su seguridad e integridad. Segundo.- Se exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a que de manera inmediata realice las investigaciones necesarias, para determinar en caso de existir la violación de derechos humanos del C. Adrián Juárez Contreras, Presidente Auxiliar de Tacopan, perteneciente al Municipio de Atempan y demás personas agredidas por la policía municipal el día de hoy, 19 de marzo del año en curso. Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos aplicables, solicitamos se dispense el trámite correspondiente. Heroica Puebla de Zaragoza, a 19 de marzo del 2013. Firma el Diputado Hugo Alejo Domínguez; el Diputado Jesús Salvador Zaldívar Benavides y el de la voz, Diputado Gerardo Mejía. Es cuanto Presidente.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:**

Muy bien Diputado. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se consulta en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los

*"Marzo, Mes de las Mujeres"*



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 19 de Marzo de 2013

### COMISIÓN PERMANENTE

trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:**

Aprobado, se toma en consideración la propuesta y con fundamento en lo... en lo dispuesto por los artículos 167, 168 y 169 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a discusión el Punto de Acuerdo que el Diputado Gerardo Mejía acaba de presentar, con fundamento en lo dispuesto... ¿Algún Diputado quisiera hacer uso de la palabra? Adelante Diputado Enrique Nacer.

**C. DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos hace favor de acompañarnos. El año pasado yo sometí a consideración del Pleno, una Iniciativa en la que solicitaba que a las Juntas Auxiliares, se les otorgara legalmente y establecido por la función de este Congreso, los recursos que a ellos les corresponden. Si hubiéramos hechos caso de esto, ahorita estaríamos evitando muchas de estas cosas que suceden. Se da el testimonio de Atempan, pero hay muchos lugares en los que sucede. Yo le solicito muy atentamente al señor Presidente, que convoque a la Comisión de Gobernación y de Asuntos Municipales, que son quienes estén en el tema, que podamos llevar a cabo este asunto que es importante para el desarrollo institucional en el Estado. Y, en segundo lugar, tengo conocimiento que al Presidente de Atempan, se le ha solicitado y se le ha requerido en varias ocasiones, atienda; sin embargo, no lo ha hecho. Entonces, yo solicito que a través de quien corresponda, pues se detengan las participaciones que se le otorgan a este Ayuntamiento, para que se presente y podamos dar curso satisfactorio a la que la ley le marca en nuestro Estado. Es cuanto señor Presidente.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:**

Muchas gracias Diputado Enrique Nacer. Le pido a la Secretaría tome nota y que puedan... podamos darle trámite a este Punto de Acuerdo. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría, proceda a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉFINA BUXADÉ CASTELÁN:** (Pasa lista y recoge la votación nominal).

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:**

El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Envíese la presente resolución en los términos planteados. A esta Presidencia le fue turnado el Oficio Número... el Número de Oficio... nos



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Martes 19 de Marzo de 2013

### COMISIÓN PERMANENTE

fue turnado a esta Presidencia, SF–UI–DEP–0020/2013, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por el que se informa del Registro de los Proyectos de Inversión.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉFINA BUXADÉ**

**CASTELÁN:** Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Quincuagésimo Octava Legislatura del H. Congreso del Estado. Presente. Con base a lo dispuesto en los artículos 3, 14, 17 fracción II, 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, en la cual establece que “la Secretaría de Finanzas, estará obligada a proporcionar al Congreso del Estado, en el Primer Período Ordinario de Sesiones de cada año, información acerca del registro de proyectos o bien de los proyectos de inversión ahí inscritos”. Al respecto le comento que en el Banco de Proyectos de Infraestructura de esta Secretaría, se han registrado los siguientes proyectos de inversión: 001/2012. Construcción de Plataforma para Planta Automotriz, en el Municipio de San José Chiapa, Estado de Puebla. 002/2012. Infraestructura de Teleférico de la Ciudad de Puebla. Sin más que el particular, le reitero mi consideración más distinguida. C.P. Roberto J. Moya Clemente. Secretario de Finanzas. Fue recibido el 15 de marzo. Es cuanto Presidente.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:**

Muchas gracias Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso, tórnese el oficio a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, para su estudio y trámite procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a todos los Diputados integrantes de esta Legislatura, para la Sesión Extraordinaria, a celebrarse el miércoles 20 de marzo del presente año, a las diez horas. Asimismo, se cita a los Diputados integrantes de esta Comisión, de la Comisión Permanente, para el lunes 25 de marzo del año en curso, a las diez horas. Muchísimas gracias a todos. Se levanta la Sesión siendo las cinco con siete minutos.